

CHRONICA

por RAFAEL LOPEZ DE MUNAIN, O. F. M.

Recogemos en esta crónica algunos datos de la vida de nuestra Universidad Pontificia, referentes al pasado curso 1959-1960.

A) TESIS DOCTORALES

Se han presentado y defendido las siguientes tesis doctorales:

Facultad de Teología.

«El motivo de la Encarnación, según los Salmanticenses», presentada por Rvdo. Lic. P. Roberto B. Pfisterer, O. F. M., bajo la dirección del Rvdo. Dr. P. Enrique del Sagrado Corazón, O. C. D.

«Naturaleza y transcendencia de la voluntad antecedente», presentada por el Rvdo. Lic. D. Jesús Pereña Luis, bajo la dirección del Rvdo. Dr. P. Manuel Cuervo, O. P.

«La Unión hipostática, según Egidio Romano», presentada por el Rvdo. Lic. P. José María Ozaeta, O. S. A., bajo la dirección del Rvdo. Dr. P. Manuel Cuervo, O. P.

«La conciencia humana de Jesucristo», presentada por el Rvdo. Lic. D. Julio Bondía Blay, bajo la dirección del Rvdo. Dr. P. Manuel Cuervo, O. P.

«¿Pueden las almas de los muertos aparecerse a los vivos y tener trato con ellos?», presentada por el Rvdo. Lic. D. Diosdado Talamayán, bajo la dirección del Dr. P. Manuel Cuervo, O. P.

«El Sacrificio de la Misa a la luz del Concilio de Trento», presentada por el Rvdo. Lic. D. Eloy Martino González, bajo la dirección del Rvdo. Dr. P. Manuel Cuervo, O. P.

«La transformación total del alma en Dios, según San Juan de la Cruz», presentada por el Rvdo. Lic. P. Eulogio de San Juan de la Cruz, O. C. D., bajo la dirección del I. Sr. Dr. D. Miguel García Conde.

Facultad de Filosofía y Letras.

«A Psicología de Libermann», presentada por el Rvdo. Lic. P. Antonio Fernando M. dos Santos Neves, C. S. Sp., bajo la dirección del Rvdo. Dr. P. Guillermo Fralle, O. P.

«Demetrio Crisoloras y su Homilía sobre la dormición de María», presentada por el Rvdo. Lic. D. Ismael Roca Meliá, bajo la dirección del Rvdo. Dr. P. Julio Fantini, S. I.

«Whitehead: un ensayo de cosmología orgánica», presentada por el Lic. D. Francisco Susinos Ruiz, bajo la dirección del Rvdo. Dr. D. Enrique Freijó.

«Solución metafísica presentada por Santo Tomás al problema de la finitud del ente», presentada por el Rvdo. Lic. D. Manuel Pérez Barreiro, bajo la dirección del Rvdo. Dr. P. Guillermo Fraile, O. P.

«La remisión del pecado venial», presentada por el Rvdo. Lic. D. Rodrigo Cruz Cedillo, bajo la dirección del Rvdo. Dr. P. Antonio Peinador, C. M. F.

«Fuentes teológicas de la teoría del Sacrificio Sacramental», presentada por el Rvdo. L'c. P. Angel Ródenas, Sch. P., bajo la dirección del Rvdo. Dr. P. Manuel Cuervo, O. P.

Facultad de Derecho Canónico.

«Las Constituciones Generales Ordinis Fratrum Minorum en relación con el Códex y la Legislación Franciscana inmediata anterior», presentada por el Rvdo. Lic. P. Pascual Rambla, O. F. M., bajo la dirección del Rvdo. Dr. P. Sabino Alonso, O. P.

«La nulidad del matrimonio por miedo», presentada por el Rvdo. Lic. D. José Rodríguez, bajo la dirección del Rvdo. Dr. D. Antonio Ariño.

B) LA NUEVA SECCION DE PEDAGOGIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA

El pasado curso 1959-1960 fue el primero en que comenzó a funcionar en nuestra Universidad la nueva Sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía, con un total de 24 alumnos, de ambos sexos.

El Ilmo. Sr. Rector Magnífico, con fecha 16 de septiembre de 1959, daba a conocer la finalidad, organización y programa de la nueva Sección, en una circular redactada en los términos siguientes:

«Tenemos el gusto de presentar el programa completo de la nueva Sección de Pedagogía, que, dentro de la Facultad de Filosofía, comenzará a funcionar en nuestra Universidad Pontificia el próximo curso 1959-1960. Los grados, lo mismo que en las otras Secciones, tienen valor universal en lo eclesiástico, con valor también civil por lo que se refiere a España, para enseñar, como Catedráticos numerarios, en los Colegios de segunda enseñanza de la Iglesia y en las Escuelas del Magisterio de la misma.

Habrán clases no sólo para alumnado masculino, sino también, en edificio aparte, para alumnado femenino. Este año, sin embargo, se pondrán en marcha solamente los tres primeros cursos, es, a saber, los dos comunes y el primero de especialización.

Las condiciones para ingreso en la Facultad son las mismas que en las Universidades del Estado, es, a saber, el título de Bachiller y el curso llamado Preuniversitario o de madurez, cuyo examen podrá hacerse bien en la Universidad del Estado o bien en nuestra Facultad. Al igual que en las Universidades del Estado, el título de Maestro será computado, en orden al ingreso en la Sección de Pedagogía, como equivalente al título de Bachiller, habiendo de someterse, igual que los Bachilleres, al examen del curso Preuniversitario o de madurez.

Los clérigos que, cursados los estudios de Humanidades, hayan cursado además la Filosofía y Teología a tenor del c. 1.365 del C. I. C., previo examen de las disciplinas literarias e históricas de los Cursos comunes, pueden ser admitidos al tercer año de Facultad, es decir, al primero de «especialización».

Asimismo, quienes tengan ya aprobado algún curso en Universidades del Estado, podrán continuar sus estudios en nuestra Universidad, y el Consejo de la Facultad tendrá en cuenta los cursos aprobados, pero de tal manera que nadie sea admitido a la Licenciatura sin haber aprobado en la Civil o en la Pontificia, todas las disciplinas principales y auxiliares que para dicho Grado se requieren en nuestros Estatutos.

Los nuevos Profesores han sido ya nombrados, y la dirección inmediata correrá a cargo del R. Dr. P. Antonio Garmendia de Otaola, S. I., que actuará, dentro de la Facultad de Filosofía, como Decano adjunto para la Sección de Pedagogía.

Al presentar al público estos datos, nos complacemos en poner nuestra Facultad a disposición de todos aquellos que quieran acudir a ella para su formación, invitando especialmente a los clérigos y a los religiosos de uno y otro sexo, a los que, como reza el art. 78 de los Estatutos, está "especialmente destinada la Facultad".

Programa

Curso primero (comunes):

Lengua y Literatura latina. — Lengua y Literatura griega. — Lengua y Literatura española. — Historia general de la «cultura». — Historia general del arte. — Fundamentos de Filosofía (Introducción general-Lógica-Cosmología-Psicología). — Religión (Introducción al estudio de la Religión cristiana: Orden sobrenatural-Revelación-Sagrada Escritura-Tradicón-Iglesia). — Lengua inglesa o alemana.

Curso segundo (comunes):

Lengua y Literatura latina. — Lengua y Literatura griega. — Literatura española en relación con la Literatura universal. — Historia de España. — Geografía general y de España. — Fundamentos de Filosofía (Crítica-Ontología-Teodicea-Etica). — Historia de los Sistemas filosóficos. — Pedagogía general y Metodología científica. — Religión (De Dios uno y trino y de Dios creador). — Lengua inglesa o alemana.

Curso tercero:

Introducción a las Ciencias pedagógicas. — Pedagogía general. — Historia de la Pedagogía. — Psicología general y Antropología. — Filosofía de la educación. — Teología de la educación. — Religión (Del Verbo encarnado y redentor).

Curso cuarto:

Pedagogía general. — Didáctica general. — Prácticas Pedagógicas. — Psicología del niño y del adolescente. — Organización y legislación escolar. — Técnica de la investigación pedagógica. — Estadística. — Metodología del «test». — Religión (De los sacramentos).

Curso quinto:

Pedagogía diferencial. — Didáctica especial. — Pedagogía catequética. — Prácticas pedagógicas. — Principios de educación física e higiene escolar. — Orientación profesional. — Pedagogía mesológica. — Religión (De la gracia y virtudes teológicas).

Curso sexto:

Este curso está dedicado sobre todo a la preparación de la Tesis doctoral. Se cursarán además:

Fundamentos biológicos de la educación. — Historia de las instituciones pedagógicas en España. — Doctrina Pontificia sobre la educación. — Práctica de la inspección.

C) HOMENAJE A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

El día 27 de junio de 1960 el Sr. Embajador del Líbano en España impuso las condecoraciones otorgadas por su Gobierno a las Autoridades de la Universidad Pontificia, por la colaboración prestada a la fundación del Colegio «San Efrén», donde residen los Sacerdotes o Seminaristas libaneses que son destinados a cursar estudios eclesiásticos superiores en Salamanca: las condecoraciones impuestas fueron: el Gran Cordón de la Orden Nacional del Cedro al Excmo. y Rvdmo. Sr. Gran Canciller, la Gran Cruz de Oficial de la misma Orden al Ilmo. Sr. Rector, y la de Oficial al M. I. Sr. Secretario General.

Dos días después, el 29 de junio, celebró sus Bodas de Plata con el Episcopado el Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Fr. Francisco Barbado, Obispo de Salamanca y Gran Canciller de la Universidad Pontificia. Con tan fausto motivo se celebraron diversos actos religiosos y cívicos en su honor, de los que recogemos lo que a la Universidad atañe. Por parte de las Autoridades civiles, en reconocimiento a sus méritos, entre los cuales destacan los desvelos que a la dirección e incremento de la Universidad Pontificia ha consagrado durante 17 años, fué entregado el título de Hijo adoptivo e ilustre de la ciudad de Salamanca, acordado por el Excmo. Ayuntamiento, e impuestas la Medalla de Oro de la Provincia, otorgada por la Excmo. Diputación Provincial y la Gran Cruz de Isabel la Católica, concedida por Su Excelencia el jefe del Estado, Generalísimo Franco.

Con el mismo motivo el Emmo. Cardenal Pizzardo, Prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades Eclesiásticas, dirigió al Excmo. y Rvdmo. Gran Canciller la carta siguiente, que transcribimos íntegra:

«Excelentísimo señor: Con alegría hemos sabido que en breve váis a celebrar el vigésimo quinto aniversario de vuestra consagración episcopal, con la veneración y jubiloso agasajo de la inclita Diócesis de Salamanca hacia su buen Pastor.

Íntimamente os felicitamos, excelentísimo señor, por tantos y tan notables trabajos como en estos cinco lustros habéis realizado para el esplendor de la Iglesia y bien de las almas. A nadie se le ocultan las innumerables obras que habéis llevado a cabo para utilidad del Clero y de los fieles, de tal manera que, bien merecidamente, podéis ser proclamado engrandecedor de la Diócesis salmantina. Principalmente hemos de hacer constar en vuestra alabanza la atención que esforzada y diligentemente, y con toda constancia, habéis venido prestando a la exquisita formación de la juventud llamada al sacerdocio, y por el impulso que habéis venido imprimiendo a los estudios de las disciplinas eclesiásticas.

Habéis velado y cuidado, como diligentísimo gran canciller, por promover, defender y aumentar, con incansable atención a la Pontificia Universidad salmantina de Estudios Eclesiásticos, que fue instaurada por esta Sagrada Congregación, a petición de todos los obispos de España. Y tal incremento ha tenido este Estudio Eclesiástico Salmantino, desde que en el año 1943 fuisteis encargado de él como Gran Canciller, que aquella pequeñísima simiente es ahora un árbol grande, de tal manera que el escogido escuadrón de profesores y alumnos del mismo puede proporcionaros el gozo de que os sea aplicado el título paulino: "Mi gozo y mi corona".

Gracias a Vuestros impulsos, hemos ampliado el campo de estudios de la Facultad de Filosofía con la nueva Sección de Letras, en la que debidamente se forman los alumnos en el estudio de las Lenguas tanto clásicas como modernas. Han sido fundados además, y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, varios Institutos científicos en cada una de las Facultades con cuyo apoyo se fomenta una más fecunda instrucción, tanto teórica como práctica, de las personas religiosas y eclesiásticas: entre los cuales merecen especial mención el "Centro de Estudios de Espiritualidad", el "Instituto de Pastoral" y el "Instituto Teológico Femenino de Santa Catalina".

Además de esto, alabamos en gran manera las tres revistas de mayor importancia que, bajo Vuestra inspiración, son publicadas por la Universidad Pontificia, para utilidad de todo el Clero Católico; una, la "Revista Española de Derecho Canónico", desde hace quince años; otra, "Helmántica", desde hace diez; y otra, "SALMANTICENSIS", desde hace siete años.

Mientras recordamos con el mayor agrado todas estas cosas, creemos que, para terminar, debemos deciros a Vos y a vuestros fieles cooperadores, al llegar tan fausto día: "Vuestro trabajo no es inútil ante el Señor".

Instantemente elevamos nuestros deseos y plegarias al Señor, para que El, que es la "Luz de los corazones" y "Dador de bienes", llene y colme a Vuestra Excelencia "ad multos annos" de los mejores dones y de toda consolación espiritual.

Con la mayor reverencia, y deseándoos los mejores bienes, quiero permanecer siempre unido a Vos con sincera caridad.

Dado en Roma, desde la Sede de esta Sagrada Congregación, a 4 de junio, vigilia de Pentecostés, del año 1960.

De Vuestra Excelencia Reverendísima, afectísimo en Cristo, Cardenal Pizzardo».

Y de la elogiosa epístola autógrafa, con que Su Santidad el Papa Juan XXIII se dignó enviar a nuestro Gran Canciller su paternal Bendición Apostólica, entresacamos, por hacer referencia a la Universidad Pontificia, las líneas siguientes:

«...Especialmente en tu honor debe recaer tu extraordinaria preocupación por la Universidad salmantina, inclito ornamento y gloria de esa ciudad...».

D) CURSILLOS DE VERANO

- 1) *XII Curso de Humanidades Clásicas y Literatura española* (5 sept.-25 agosto, 1960).

TEMA: *El Profesor de Humanidades: su formación técnica*

Sección Latina

Lecciones.

1. *Conocimiento de la lengua.* — Prof. Dr. D. V. Eugenio Hernández-Vista, Madrid.
2. *Historia de la lengua latina.* — Prof. Dr. D. Sebastián Mariner Bigorra, de la Universidad de Granada.
3. *Estudio del contexto latino.* — Prof. Dr. D. José Guillén, Pbro., de la Universidad Pontificia, Salamanca.
4. *Uso conveniente de la Filología.* — Prof. Dr. D. V. Eugenio Hernández-Vista.
5. *Esferas léxicas en la lengua latina.* — Prof. Excmo. Sr. Dr. D. Ramón Fernández Pousa, de la Universidad de Madrid.
6. *La Geografía y la Historia como auxiliares del latín.* — Prof. Dr. D. Sebastián Mariner Bigorra.
7. *Necesidad de la composición para el aprendizaje del latín.* — Prof. Dr. D. David Gonzalo Maeso, de la Universidad de Granada.

Conferencias.

1. *La vida en la obra literaria.* — Prof. Dr. D. V. Eugenio Hernández-Vista.
2. *Análisis estilístico de la obra literaria.* — Prof. Dr. D. Eugenio Hernández-Vista.
3. *El ejército y la marina.* — Prof. Excmo. Sr. Dr. D. Román F. Pousa.

4. *El senado y las magistraturas.* — Prof. Excmo. Sr. Dr. D. Ramón F. Pousa.
5. *El arte de la traducción.* — Prof. Dr. D. David Gonzalo Maeso.

Sección Griega

Lecciones.

1. *Métodos del conocimiento de la lengua.* — Prof. Dr. D. Julio Calonge, del Instituto de E. M. de Guadalajara.
2. *El griego bíblico.* — Prof. Dr. D. David Gonzalo Maeso.
3. *El mar y las islas del Egeo en función de la lengua* (en proyecciones). — Prof. M. I. Sr. Dr. D. Sebastián Cirac, Pbro., de la Universidad de Barcelona.
4. *Bibliografía actual de la Filología Griega.* — Prof. M. I. Sr. Dr. D. Sebastián Cirac, Pbro.

Conferencias.

1. *La mitología, y la religión greco-romana.* — Prof. Dr. D. Félix Lasheras, Pbro., del Instituto de Enseñanza Media «Menéndez y Pelayo», de Barcelona.
2. *Características gramaticales del Mecénico.* — Prof. M. I. Sr. Dr. D. Sebastián Cirac, Presbítero.
3. *Recitación de la poesía Homérica.* — Prof. M. I. Sr. Dr. D. Sebastián Cirac, Pbro.

Sección Española

Lecciones.

1. *La estilística moderna del verso y de la prosa.* — Prof. Dr. Hno. Angel R. Fernández, F. M., de la Universidad Pontificia de Salamanca.
2. *La Toponimia en el lenguaje.* — Prof. M. I. Sr. Dr. D. Luis López Santos, Pbro., del Instituto de Enseñanza Media de León:
3. *El conocimiento de la Historia como auxiliar de la lengua.* — Prof. Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Justo Pérez de Urbel, de la Universidad de Madrid, Abad de Santa Cruz del Valle.
4. *El análisis estilístico de la obra literaria.* — Prof. Excmo. Sr. Dr. D. Luis Morales Oliver, de la Universidad de Madrid.

Conferencias.

1. *La vida en la obra literaria.* — Prof. Dr. Hno. Angel R. Fernández, F. M.
2. *Lengua y habla.* — Profra., Srta. Dra. María Paz Aspe, Institución Teresiana.
3. *Valoración intrínseca del nombre sustantivo.* — Prof. Dr. D. Luis Morales Oliver.
4. *La última conquista de la gramática: la estructura de la frase.* — Prof. Dr. D. José Guillén, Pbro.

2º X Curso de Estudios Etico-Sociales.

El X Curso de Estudios Etico-Sociales, celebrado durante los días 27 de agosto al 12 de septiembre, se dedicó al estudio de las repercusiones que el desarrollo económico deja

en la transformación social del campo. Las lecciones y coloquios tuvieron lugar en la sede de esta Universidad, alojándose los asistentes en el Colegio Mayor Hispano-Americano de San Vicente y en diversas Casas religiosas de estudios. El programa desarrollado es el que sigue:

TEMA CENTRAL: *Transformación social del campo ante el desarrollo económico*

Director del Curso: Dr. D. Bernardo Rincón, Decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad Pontificia.

Apertura: Discurso del Excmo. Sr. D. Román Perpiñá, del Consejo de Economía Nacional.

Profesores:

Aspecto socio-económico: Excmo. Sr. D. Román Perpiñá, del Consejo de Economía Nacional.

Aspecto agro-pecuario: D. Gaspar González, Catedrático de Economía Agraria y Agricultura de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid, Jefe del Departamento de Productividad y Economía Agraria del C. S. I. C.

Aspecto jurídico-agrario: D. Alejo Leal, Presidente de la Sección de Derecho Agrario del Instituto de Estudios Agrario-Sociales.

Aspecto agro-político: D. Jaime Bufrau, Doctor en Derecho (Salamanca) y en Ciencias Políticas (Laval, Canadá), Secretario del Curso.

Aspecto económico general: D. Longinos Jiménez Díaz, Licenciado en Ciencias Económicas (Madrid y Laval, Canadá).

Aspecto sociológico: D. Francisco Sánchez López, Doctor en Ciencias Políticas (Madrid) y Licenciado en Sociología (Laval, Canadá).

Aspecto socio-antropológico: D. Claudio Esteva Fabregat, Profesor de Antropología y Etnología de la Universidad de Madrid, Jefe del Servicio de Antropología Social del Instituto «Balmes», de Sociología.

Aspecto agro-laboral: D. Ricardo Agustín, Profesor de la Universidad de Salamanca. *Consecuencias sociales, previsibles en la cooperación, en la concentración, en los regadíos, en la mecanización:* Varios profesores de la Delegación Nacional de Sindicatos.

Clausura: Discurso del Sr. Director del Curso.

3) *VIII Semana de Derecho Canónico.*

Organizada por el Instituto «San Raimundo de Peñafort», vinculado a nuestra Universidad Pontificia, tuvo lugar en el Centro de Estudios Superiores de Deusto, la VIII Semana de Derecho Canónico, del 19 al 25 de setiembre de 1960. El tema central fue la «Teoría General de la adaptación del Código de Derecho Canónico».

Damos a continuación el Programa:

1. *Reformas legislativas eclesiásticas en la Historia.* — Ponente: Rvdo. Sr. D. Roque Losada Cosmes, Catedrático en la Facultad de Derecho Canónico de Salamanca.
2. *Lecciones de las codificaciones civiles.* — Ponente: Excmo. Sr. D. Diego Espín Cánovas, Decano de la Facultad de Derecho de Murcia.
3. *Balance de la codificación canónica.* — Ponente: Rvdo. P. Siervo Goyenechea, C.M.F., Decano del Pontificio Instituto Utriusque Iuris, de Roma.
4. *Lecciones de la codificación oriental.* — Ponente: Rvdo. P. Clemente Pujol Villegas, S. I., Catedrático en el Pontificio Instituto Oriental de Roma.
5. *Tendencias en la legislación postcodicial.* — Ponente: Rvdo. P. Antonio Arza Artega, S. I., Catedrático en el Centro de Estudios Superiores de Deusto.

6. *El lenguaje del Código.* — Ponente: Rvdo. P. Gotardo Wannher, S. I., Catedrático en la Facultad de Derecho Canónico de Comillas.
7. *La sistemática del Códex y su posible adaptación.* — Ponente: D. Pedro Lombardía Díaz, del Opus Dei, Vicedecano del Instituto de Derecho Canónico de Pamplona.
8. *La adaptación del Derecho Canónico en perspectiva ecuménica.* — Ponente: Rvdo. Sr. D. Teodoro Ignacio Jiménez Urresti (Basilea).
9. *Aspectos psicológicos de la adaptación del Código.* — Ponente: M. I. Sr. D. Lamberto de Echeverría, Catedrático en la Facultad de Derecho de Salamanca.
10. *La adaptación del Derecho económico.* — Ponente: Ilmo. Mons. D. Laureano Pérez Mier, Auditor del Tribunal de la Rota de la Nunciatura, de Madrid.
11. *Estudio crítico del libro I del Código de Derecho Canónico.* — Ponente: Rvdo. P. Marcelino Cabreros de Anta, C. M. F., Catedrático en la Facultad de Derecho Canónico de Salamanca.
12. *La codificación del Derecho Litúrgico.* — Ponente: Rvdo. P. D. Cesáreo Figueras, O. S. B., monje del Monasterio de Monserrat.
14. *Perspectivas de la adaptación.* — Ponente: Ilmo. Mons. D. Manuel Bonet Mauxí, Auditor de la Rota Romana.